

ES GRAVISIMA LA CRISIS DEL TABACO

Perdidas las Posturas y las Tierras ya Preparadas. Demandas de los Cosecheros

La Asociación Nacional de Cosecheros de Tabaco de Cuba, en vista de la gravísima situación que se ha presentado a los vegueros de Vuelta Abajo y de la Zona de Partido por las pérdidas de los semilleros, las tierras preparadas para la siembra de las posturas, las casas de curar tabaco, animales, aperos de labranza, abonos químicos, gestionará inmediatamente del Gobierno de la República la adopción de rápidas medidas para evitar la ruina de la industria en la próxima cosecha y procurar que la misma alivie en algo sus cuantiosas pérdidas.

La asamblea nacional de los cosecheros de tabaco debió reunirse ayer en su sesión ordinaria del trimestre, pero por la falta de medios de comunicación no llegaron los delegados suficientes para integrar el quórum. A pesar de esto, lograron reunirse representaciones de las provincias de Pinar del Río, La Habana y Las Villas, que celebraron una reunión informal para conocer a fondo el grave problema que se les presenta y señalar pautas para remediarlo.

De conformidad con los informes suministrados por los delegados, se ha formado un cuadro bastante exacto de la situación en todas las zonas tabacaleras, que son las principales de la República. Según esos informes, las zonas más afectadas han sido las de Pinar del Río, Consolación del Sur, Los Palacios, San Cristóbal, Artemisa, Viñales, San Juan y Martínez, San Luis, la zona de Partido, que comprende casi toda la provincia de la Habana, en la cual se encuentra Caimito del Guayabal y otros términos.

En términos generales puede decirse que en las zonas de Vuelta Abajo y de Partido no ha quedado una sola casa de curar tabaco; el 90 por ciento de las viviendas de los vegueros está por los suelos, las tierras preparadas ya para la siembra de las posturas están anegadas por el agua y como consecuencia

de ello las labores preparatorias del terreno han sido inútiles, todos los semilleros se han perdido y con ellos millones de posturas, los animales utilizados en la labranza, los aperos, abonos químicos y demás artículos necesarios para la obtención de las cosechas han experimentado daños incalculables.

Peticiones al Gobierno

Los delegados a la asamblea nacional de los cosecheros de tabaco acordaron designar dos comisiones para que inicien inmediatamente las labores de reconstrucción de la industria tabacalera en su aspecto agrícola. La primera de ellas gestionará de los poderes públicos la implantación de las medidas adecuadas y la segunda partirá para las zonas afectadas para conocer la magnitud de las pérdidas, resolver los problemas que puedan presentarse y elevar un acabado informe al Gobierno sobre la situación.

La primera comisión la integran los señores Aurelio Nazario Sargen, presidente del Comité Ejecutivo Nacional; Elías Rodríguez, Bautista Montes de Oca y el secretario doctor Mario del Cañal. Estas personas se entrevistarán con el Ministro de Agricultura, doctor Germán Alvarez Fuentes, a quien le presentarán proposiciones para atender las zonas tabacaleras. Esas demandas son las siguientes:

Primero: Que el Gobierno conceda a los cosecheros de tabaco de las zonas afectadas y con intervención de la Asociación, un préstamo a largo plazo, sin interés alguno, que cubra el costo de la reconstrucción de las edificaciones y cercas destruidas.

Segundo: Rápido control por la Asociación de todas las semillas de tabaco, para ser repartidas equitativamente al objeto de impedir que puedan acapararlas los individuos poderosos, dictándose al efecto por el Gobierno las medidas pertinentes.

Tercero: Que el Gobierno, por conducto de los ministerios de Agricultura y Estado, gestione con los organismos oficiales de los Estados Unidos el urgente envío de las sales para abonos de los semilleros, que han sido solicitadas, así como clavos y madera para la fabricación.

Cuarto: Que durante noventa días se supriman todas las medidas de restricción de aprovechamientos forestales existentes para reconstruir las edificaciones.

libre

de p

de p

de p

de p

de p

de p

de p

de p

de p

de p

de p

HERNANDEZ
PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Quinto: Que se dicten medidas especiales para que la Asociación controle los herrajes, clavos y cuantos más materiales sean necesarios para la fabricación pertinente, así como alambres para cercas e implementos agrícolas.

Sexto: Que con toda urgencia se provea la luz brillante, alimentos esenciales y asistencia médica y medicamentos a las zonas afectadas.

Séptimo: Que se vote el crédito que sea necesario para socorrer a los pobres de las regiones afectadas.

Octavo: Que por la ORPA se provea a la mayor brevedad del combustible necesario para el transporte motorizado, para dar mayor rapidez a la reconstrucción de las zonas afectadas.

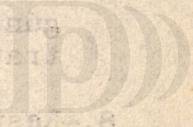
Inspección a las Zonas

La segunda comisión la integran el doctor Gustavo A. Porta, presidente de la Asamblea Nacional, los doctores Ramón Sánchez Parodi, Eduardo de la Maza, Octavio Montoto y Manuel Abreu y los señores Alfredo Valdés Alvarez, Francisco Montes de Oca, Ricardo Jiménez Portal y Elías Hernández. Sus componentes partirán inmediatamente para las zonas afectadas con el propósito de resolver sobre el terreno los problemas que cada cosechero de tabaco afronte en su propia vega, y conocer las necesidades de cada uno, para confeccionar el informe general sobre la situación de la industria.

Esta comisión se mantendrá en continuo contacto con la anterior, para darle cuenta de sus observaciones, a fin de que las trasmita a los poderes públicos.

A juicio de los delegados, los mayores problemas los constituyen la falta de semillas y abonos, pues la casa de curar tabaco hay tiempo de construirla mientras germinan las plantas. De ahí que la semilla sea de imprescindible y urgente necesidad, para salvar la cosecha que estaba en sus inicios, pues de perderse la misma ocasionará graves males a la economía nacional.

Oct 21/44



INOMINAT DOCUMENTAL

SECRETARÍA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA